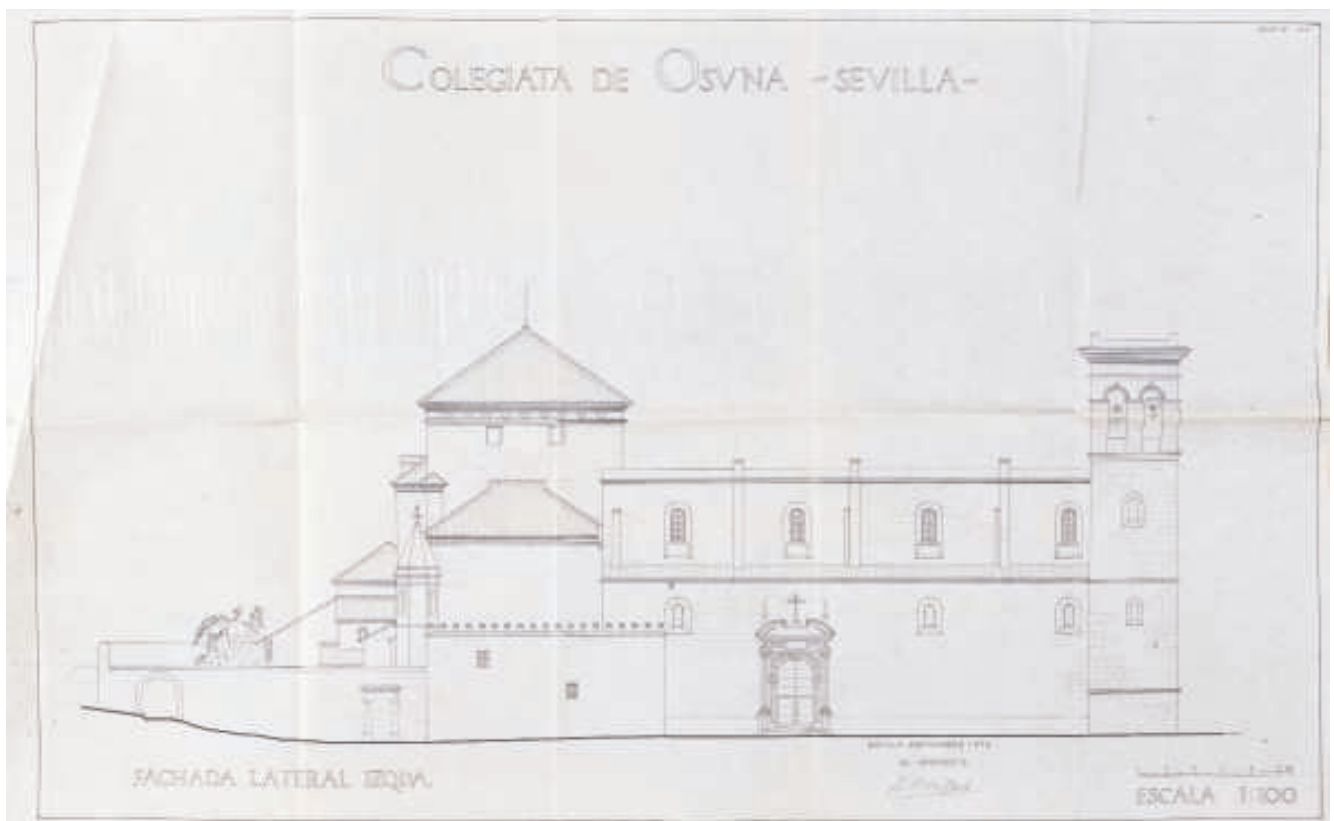




GUIA DEL ARCHIVO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE



INTRODUCCIÓN

El Archivo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, es un archivo relativamente joven. La institución se crea en 1989 como un servicio dependiente de la Dirección General de Bienes Culturales con lo que sus documentos más antiguos datan de dicha fecha. Como tal, el Archivo empieza a funcionar en el año 2000, y las primeras transferencias de documentos que acoge son del año 2002.

Será con la transformación del IAPH en Agencia Pública, cuando el Archivo de la institución pasa a convertirse oficialmente en Archivo Central dentro del Sistema Andaluz de Archivos, asumiendo las normas y directrices establecidas por el Servicio de Archivos de la Consejería de Cultura. Dentro de la estructura orgánica de la institución depende del Centro de Documentación y Estudios, Área de Servicios Documentales.

El Archivo del IAPH tiene como misión la identificación, selección y valoración de la documentación generada en la institución, así como el diseño, desarrollo e implementación del proceso de gestión documental. La finalidad última de las tareas desarrolladas es garantizar el acceso, valores y disposición de los documentos y de la información que contienen, así como proteger el patrimonio documental generado. La naturaleza de las actividades que se realizan en la institución aportan a su fondo documental características peculiares y atractivos para la investigación y el desarrollo del conocimiento. Por otro lado, esas mismas peculiaridades hacen que el tratamiento archivístico de la documentación (identificación, valoración, organización y conservación) resulte complejo.

En la actualidad lleva a cabo, además de las labores propias del tratamiento archivístico de los fondos, trabajos de asesoría documental para los distintos departamentos y área que conforman el IAPH, así como la elaboración y puesta en marcha del proceso de gestión documental de la institución.

FONDOS

Dentro de las secciones que conforman el fondo documental del IAPH, destacan los expedientes de intervención en bienes del patrimonio histórico andaluz. Dichos expedientes tienen un indudable valor científico, técnico e histórico, y constituyen fuente esencial para el estudio de las obras tratadas, así como para aquellas a las que sirvan de referencia. Están integrados por una parte eminentemente administrativa y de gestión, otra técnica (destacando los Informes Diagnósticos de las obras, las Memorias Finales de Intervención y los Proyectos) y otra gráfica necesaria para los técnicos a la hora de acometer cualquier intervención en la obra (radiografías, fotografías, gráficos...).

CUADROS DE CLASIFICACIÓN

Cuadro de Clasificación: Documentos generados durante el periodo 1989 – 2008

- 0. Dirección y Planificación
 - 0.0.1. Participación en Órganos Colegiados
 - 0.0.2. Coordinación
 - 0.0.3. Colaboración
 - 0.0.4. Planificación
 - 0.0.5. Protocolo
- 1. Administración
 - 1.1.1. Registro y Comunicación
 - 1.2.1. Recursos Humanos
 - 1.3.1. Economía y Hacienda
 - 1.4.1. Control de Infraestructuras
 - 1.4.2. Control de material técnico, científico y mecánico del Instituto
- 2. Centro de Documentación
 - 2.1. Gestión y Planificación
 - 2.2. Servicios del Centro de Documentación
 - 2.3. Proyectos del Centro de Documentación del IAPH
 - 2.4. Productos de Difusión
- 3. Intervención
 - 3.1.1. Planificación de Actividades
 - 3.2.1. Gestión de proyectos y actividades
 - 3.3.1. Investigación
 - 3.4.1. Análisis
 - 3.5.1. Intervención en Patrimonio Histórico
- 4. Formación y Comunicación
 - 4.1. Dirección y Planificación del Centro
 - 4.2. Formación
 - 4.3. Comunicación



Cuadro de Clasificación: Documentos generados por la Agencia Pública Empresarial Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

- 1. DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN
 - 1.1. Funcionamiento de órganos colegiados
 - 1.2. Planificación estratégica
 - 1.3. Control interno
 - 1.4. Asesoramiento legal
 - 1.5. Gabinete Dirección
- 2. ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN
 - 2.1. Marketing y comunicación
 - 2.2. Cooperación
 - 2.3. Planificación I+D
- 3. ADMINISTRACIÓN ECÓNOMICA Y FINANCIERA
 - 3.1. Registro y correspondencia
 - 3.2. Gestión de personas
 - 3.3. Sistemas de información
 - 3.4. Administración y finanzas
 - 3.5. Gestión de Presupuestos
 - 3.6. Gestión de la calidad
- 4. DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS
 - 4.1. Documentación del Patrimonio Cultural
 - 4.2. Gestión de la documentación
 - 4.3. Gestión de Servicios de información y documentación.
 - 4.3.1. Gestión Documental del IAPH
- 5. INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES DEL P.CULTURAL
 - 5.1. Conservación e Intervención en Bienes Muebles del PC
 - 5.2. Conservación e Intervención en Bienes Inmuebles del PC
 - 5.3. Desarrollo de Proyecto I+D en el ámbito de la conservación e intervención del P. Cultural
- 6. INVESTIGACIÓN
 - 6.1. Análisis Científico
 - 6.2. Asesorías técnicas de investigación
 - 6.3. Proyectos I+D en el ámbito de los Análisis Científico

7. FORMACIÓN Y DIFUSIÓN

7.1. Formación

7.2. Difusión

8. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO SUBACUÁTICO

8.1. Intervención y conservación en el Patrimonio Arqueológico Subacuático

8.2. Asesorías técnicas en el ámbito del Patrimonio Arqueológico Subacuático

8.3. Proyecto I+D en el ámbito del Patrimonio Arqueológico Subacuático

8.4. Documentación e información del Patrimonio Arqueológico Subacuático

LOCALIZACIÓN E INSTALACIONES



LOCALIZACIÓN

Archivo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
Avda. de los Descubrimientos s/n.
41092 Sevilla

Instalaciones

-Sala de consulta: La sala de consulta es un espacio compartido con la mediateca y la biblioteca del IAPH. Tiene 39 puestos de consulta con conexión a Internet de los cuáles ocho cuentan con ordenador de uso público.

-Acceso a Internet

-Fotocopiadora

-Escáner

Horarios y datos de contacto

Lunes a viernes, 9.00 a 14.00

archivo.iaph@juntadeandalucia.es

tel.955037018

Web

<http://www.iaph.es/web/canales/de-interes/archivo/>

SERVICIOS

SERVICIOS PARA TODOS LOS USUARIOS

Servicio de Consulta y / o Reproducción de documentos.

El Servicio de Consulta atiende las solicitudes que se realizan sobre los expedientes y documentos custodiados en el Archivo IAPH, facilitando (siempre que la normativa aplicable lo permita) el acceso a los mismos en el espacio dispuesto a tal fin y, en su caso, la obtención de copias o reproducción.

Destinatarios: Ciudadanía en general

Modos de Solicitud:

Aquellas personas que deseen acceder a los servicios de consulta tendrán que presentar solicitud motivada, siendo requisito ineludible el consentimiento por escrito del Director IAPH, o en su caso, del Jefe/a de Centro o Dirección, al que pertenezca la documentación a consultar.

La consulta se realizará a través de los siguientes medios:

- correo electrónico:

archivo.iaph@juntadeandalucia.es

- teléfono:

955037018 / 955037019 (corporativo: 337018 / 337019)

- presencial:

2ª planta del Centro de Documentación y Estudios

El usuario deberá facilitar los siguientes datos:

*Nombre, apellidos y DNI**

*Dirección**

*Lugar de Trabajo**

Teléfono de contacto

Correo Electrónico

Objeto de la consulta

Motivo de la consulta

*Centro, Dirección, Oficina o Área ***

* En caso de usuarios internos no son necesarios.

**Sólo para usuarios internos



Modos de respuesta y materialización del servicio:

La notificación de la respuesta, tanto en caso afirmativo como negativo, se podrá realizar a través del medio de comunicación elegido por el usuario, aunque se recomienda el correo electrónico.

El Archivo tendrá preparada la documentación, el día y hora fijado por el usuario, en la Sala de Consulta de los Servicios Documentales del IAPH.

El acceso a los fondos documentales del IAPH, para fines administrativos y/o investigación, para usuarios/as externos de la Consejería se regula de forma general según lo establecido en:

-Ley 30/1992, de 29 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (artículo 37), BOE nº 285 de 27 de noviembre de 1992.

-Decreto 97/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos, y desarrollo de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos (artículos 83 al 90), BOJA nº 43 de 11 de abril de 2000.

-Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía título IV (artículos 61 al 64), BOJA nº 222, de 11 de noviembre de 2011 (entra en vigor el día 6 de diciembre de 2011).

SERVICIOS PARA USUARIOS INTERNOS

Servicio de Préstamo administrativo.

Atiende las solicitudes de préstamo administrativo que se realizan sobre los expedientes y documentos custodiados en el Archivo IAPH, atendiendo en todo caso a la normativa de aplicación. Destinatarios: Usuarios internos y órganos judiciales

Servicio de asesoría documental.

Atiende las solicitudes de asesoría en materia de gestión de documentos y archivo que realizan las distintas unidades administrativas del IAPH. Destinatario: Personal del IAPH.

Servicio de búsqueda de fuentes documentales externas.

Atiende las solicitudes de asesoramiento y localización de documentos, así como gestionar la consulta y/o reproducción, en su caso, en archivos externos a la institución. Destinatarios: Personal del IAPH.



